

## “Enseñanza del canto” de Pedro Aedo. Un acercamiento a la educación musical durante el porfiriato mediante la revista *México intelectual*

“Teaching of singing” by Pedro Aedo. An approach to musical education  
during the Porfiriato through *México intelectual* magazine

Gustavo Medellín Luna

### RESUMEN

El presente trabajo ofrece una descripción y análisis sobre un artículo publicado en la revista *México Intelectual*, emprendida por el pedagogo Enrique C. Rébsamen, quien fungió como pilar en los métodos y prácticas educativas durante el porfiriato, así como en la fundación de la Escuela Normal Veracruzana en 1886. Entre los tantos artículos sobre la educación que aborda la revista destaca uno en particular, destinado a la música: “Enseñanza del canto”, de Pedro Aedo, dentro del tomo xv correspondiente a 1896. Se construyó el discurso bajo la mirada de la educación musical dialogando con la historia de la educación, y a la revista como un manual escolar destinado a estudiantes normalistas. En sus nueve páginas podemos vislumbrar el papel del canto en las corrientes pedagógicas modernas y su vínculo con las políticas de Porfirio Díaz. La asignatura de canto fue parte del plan de estudios normalistas, por lo que Aedo otorga al lector una serie de sugerencias y recomendaciones para tener una óptima clase. El texto nos indica que la música no fue solo de ornato, pues deja entrever que, vista desde un punto de vista pedagógico y no puramente musical, tiene una función de ser en el desarrollo humano, en particular en la formación del ciudadano; finalmente, la música surge como un elemento de formación estética y de apreciación. El artículo de Aedo permite comprender la función de la música a través del canto y su inclusión en la pedagogía, la elaboración y ejecución de una clase de canto en las aulas mexicanas a finales del porfiriato, atisbar la importancia de la música en el proyecto educativo y otorgar apuntes sobre los primeros pasos de la educación musical como disciplina.

*Palabras clave:* Canto, música, Escuela Normal, revista, educación musical.

### ABSTRACT

This paper offers an analysis and description of an article published in *Mexico Intellectual* magazine, undertaken by the pedagogue Enrique C. Rébsamen, who served as a pillar in the educational methods and practices during the Porfirio Díaz regime, as well as in the foundation of the Veracruz Normal School in 1886. Among the many articles on education in the magazine, one stands out, devoted to music: “Teaching of singing”, by Pedro Aedo, in volume xv corresponding to 1896. The discourse was constructed from the perspective of music education in dialogue with the history of education, and the magazine was framed as a school textbook for teacher training students. In its nine pages we can glimpse the role of singing in modern pedagogical currents and its link with Díaz’s policies. The subject of singing was part of the normalist curriculum; thus, Aedo provides the reader with a series of suggestions and recommendations for an optimal class. The text indicates that music was not only for ornamentation, as it suggests that, seen from a pedagogical and not purely musical point of view, it has a function of being in human development, particularly in the formation of the citizen; finally, music emerges as an element of aesthetic formation and appreciation. Aedo’s article allows us to understand the function of music through singing and its inclusion in pedagogy, the elaboration and execution of a singing class in Mexican classrooms at the end of the *Porfiriato*, to sign the importance of music in the educational project and to provide notes on the first steps of music education as a discipline.

*Keywords:* Singing, music, teacher training school, journal, musical education.

**Gustavo Medellín Luna.** Universidad Veracruzana, México. Es Egresado de la Licenciatura en Educación Musical de la UV y guitarrista clásico de formación. Ha incursionado en la investigación musicológica e histórica en diversos coloquios nacionales. En el año 2021 estrenó el documental *Aires de Cuba. El tresillo en la zona sur de Tamaulipas*, que formó parte del PECDA Tamaulipas 2020. En el 2023 publicó un artículo para las *Actas de Jornadas Musicológicas* denominado “Aclarando denominaciones: un vislumbre al uso de *monacillo*, *mozo de coro*, *seise*, *infante* y *colegial* en la Nueva España”. Correo electrónico: [gustavoml2202@hotmail.com](mailto:gustavoml2202@hotmail.com). ID: <https://orcid.org/0009-0007-6463-436X>.

## Introducción

La revista *México Intelectual* estuvo bajo la dirección del pedagogo Enrique C. Rébsamen —quien la fundó en 1889—, convirtiéndose en un órgano difusor de ideas pedagógicas durante el porfiriato y logrando entender el proyecto educativo del Estado. *México Intelectual* destaca debido a que sus líneas editoriales abarcaron diversos tópicos educativos, dirigidos principalmente a los docentes y estudiantes normalistas. En ella destaca un artículo que pertenece a la educación musical mediante el canto como asignatura, escrito por Pedro Aedo.

Los ejes temáticos de la revista buscaban desarrollar y circular las técnicas y métodos para la formación de profesores y profesoras. Tal como argumenta Galindo (2023), no es casualidad que *México Intelectual* haya surgido en el mismo periodo en que se celebraron el Primer y Segundo Congreso de Instrucción —1889 y 1891—, en donde se debatieron el contenido, métodos y reglas educativas del porfiriato.

El presente análisis toma como referencia a la revista como un manual escolar, pues en ella se inserta la cultura profesional de los enseñantes; es un instrumento que instruye, educa y ofrece pautas para llevar a cabo diversas clases (Escolano, 2009). Además, manteniendo la tónica del enfoque, “es un soporte curricular, a través del cual se vehicula [...] el conocimiento academizado que las instituciones educativas han de transmitir” (2009, p. 172).

A pesar del enfoque de la revista como un manual escolar, no deja de ser una revista, por lo tanto es también un documento histórico, ya que tiene la particularidad de ser un vehículo para la conformación de un grupo (Beigel, 2023), en este caso, el de Rébsamen. Asimismo, como publicaciones generales, argumenta Vuelvas Solórzano, “permiten identificar afinidades y diferencias entre grupos, ideas comunes, gustos literarios” (2016, p. 111), o mejor dicho, un aura ideológica acerca de la pedagogía.

En cuanto a los trabajos que han abordado la revista y el eje de canto, son muy pocos. Es importante señalar el trabajo de Gerardo Galindo del 2023 con su artículo “Una pedagogía a través de la imprenta: la revista *México Intelectual* y la difusión del proyecto educativo de Enrique C. Rébsamen. 1889-1895”. En él aborda solo los cinco primeros tomos, sin embargo, su aporte es un preludeo a cada sección, su encomiable reflexión acerca de las posibles redes o conexiones que la revista pudo tener con otros países. Debido a que ofrece un panorama muy general, no aborda ningún artículo en específico o comenta al respecto.

El canto, por su parte, sí ha sido comentado en diversos trabajos. Empero, solo uno atisba el contenido del artículo de Pedro Aedo: el texto de García García (2022) titulado “El canto: elemento para el perfeccionamiento físico, intelectual y moral del individuo. Reflexiones de un profesor normalista veracruzano”. Su propósito es acercar al lector con un conciso análisis sobre la disertación<sup>1</sup> de Gonzalo Reyes, alumno de la Escuela Normal de Veracruz, en la que se desarrolla el canto y su papel en el

<sup>1</sup> Las disertaciones en el ámbito normalista son trabajos escritos que forman parte del examen final para obtener el título de profesor en instrucción primaria. Hoy podemos considerar dichos trabajos como las tesis.

aula, además, está constituido en educación integral. Entre otros trabajos, destaca el de Capistrán-López (2023), pues comenta a través de una fuente el interés por la transmisión de conocimientos hacia los niños y niñas de la ciudad de Cuautla, Morelos, durante el porfiriato; entre las diferentes actividades que debieron fomentar se encontraba el canto, el cual abonaba al cultivo del patriotismo y el amor hacia lo “mexicano” (p. 66).

Por otra parte, Mercado Villalobos (2015) ha ahondado en la educación musical moreliana, tanto del punto de vista profesional –formación de músicos– como del pedagógico, del que interesa a Aedo. Para el caso de Morelia, aduce a que la música tiene dos funciones en particular: la cívica y la accesoria. La primera se puede integrar al enfoque de Capistrán-López ya señalado; la segunda tiene que ver con tener “un entretenimiento sano, y promover el autoempleo” (p. 147). Que la música sea accesoria la hace una actividad complementaria y no una asignatura obligada.

Otro texto que es importante señalar es el de Chaoul (2014), en el que indaga sobre la asignatura de canto en las escuelas públicas del centro de México. Concluye, también, que la música estuvo ligada al sentimiento de patria y que se relaciona con la higiene y el desarrollo físico, caso similar al de García García.

Para llevar a cabo la narrativa del presente escrito es menester iniciar con un panorama sobre la revista y, posteriormente, indagar acerca del texto de Aedo, el cual está segmentado en cinco partes: 1. Importancia, 2. Reglas didácticas, 3. La disciplina en clase de canto, 4. Elección de cantos y procedimientos generales y 5. Plan de materias y tratamiento especial: a) en el curso inferior, b) en el medio y c) en el superior. El propósito de Aedo fue brindar al estudiante normalista o profesor una serie de herramientas y sugerencias para llevar a cabo una clase de canto.

Antes de comenzar el desglose, es preciso exponer que la información sobre quién fue Pedro Aedo es prácticamente nula, salvo el dato que proporciona su artículo en el que escribe que se encuentra en Chile, por lo que el texto fue reproducido en México, o dicho de otra manera, no es inédito. Al final del escrito, en la página 49, se logra observar en la parte inferior de la hoja una nota al pie que dice: “no ha sido posible incluir los signos y ejercicios gráficos ilustrativos del original” (1896). Resulta posible que el escrito original –quizá publicado en Chile– contenía notación musical o pequeñas partituras, por cierto, difíciles de imprimir.

## Panorama general de la revista

Como ya se comentó, la revista fue fundada en 1889 teniendo como redactores propietarios a Enrique C. Rébsamen,<sup>2</sup> Hugo Topf<sup>3</sup> y Emilio Fuentes y Betancourt,<sup>4</sup> y surgió durante los dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública. Para esas instancias, la difusión de las ideas pedagógicas propició el desarrollo de revistas y

<sup>2</sup> Enrique C. Rébsamen fue un pedagogo suizo que estudió la carrera de profesor en Zúrich, además dedicó parte de su vida a estudios pedagógicos en Baviera, Inglaterra y Francia. Su ingreso a México, en 1885, se debió a una invitación mediante una carta por Altamirano, quien años después lo recomendaría con el presidente Díaz, que a su vez lo encargó a Castillo, gobernador de Veracruz, que lo envió a Orizaba para organizar un curso de formación de maestros en la Escuela Modelo, a cargo de Laubscher (Meneses, 1998).

<sup>3</sup> Hugo Topf nació en Gräfenthal, distrito de Saalfeld-Rudolstadt, en el estado federado de Turingia, Alemania. Al llegar a México se estableció primero en Puebla. En 1888 se trasladó a Xalapa, para colaborar con Rébsamen (Peredo, 2021). Fue parte del cuerpo docente de la Escuela Normal Veracruzana ofreciendo la asignatura de Inglés.

<sup>4</sup> Emilio Fuentes y Betancourt nació en Cuba en 1845 y falleció en Xalapa en 1909, siendo director de la Escuela Normal Veracruzana. Se comenta que llegó al país en 1877 por motivos políticos, debido a su inclinación al protestantismo. Estuvo en Madrid, en donde se consolidaría con un doctorado sobre la poesía cubana; posteriormente fue exiliado en Lima, Perú. Fue invitado por Rébsamen para formar parte de la Escuela Normal (Protestante digital, 2006).

periódicos destinados a la difusión de ideas pedagógicas con temáticas que buscaban mejorar las condiciones del aula, así fue como surgió el título de *México Intelectual. Revista pedagógica y científico-literaria*, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La revista plasma valiosas e interesantes ideas de diversas asignaturas correspondientes a la primaria elemental y superior, así como a la formación de quienes enseñarían los contenidos, es decir, los maestros. Las publicaciones se plasman en 29 tomos<sup>5</sup> que dan muestra de las innovaciones y propuestas de la comunidad educativa. Debido a que fue quincenal, con un precio de 50 centavos, que posteriormente darían a luz tomos en los que se aglutinaban todas las revistas en un periodo de seis meses, el costo, por ende, subiría a 3 pesos, con opción de pago por adelantado el semestre. El formato de tomo tiene un aspecto similar al libro, es decir, encuadernación de pasta gruesa, permitiendo perdurabilidad, ya que la revista fue diseñada para ser coleccionable y de consulta académica. No solo era para difundir ideas, sino que pudieran permanecer por mucho tiempo (Pita y Grillo, 2015).

Además de los redactores propietarios, quienes eran todos extranjeros, destacan los administradores, Federico Sandrock y Miguel D. Cabañas, profesor de la Normal Veracruzana y bibliotecario y secretario del plantel, respectivamente (Galindo, 2023). Esto demuestra la cohesión por parte de Rébsamen con su equipo entre la edición de la revista y la Normal, indicándonos que son un binomio. La importancia del pedagogo suizo se debe a que vino a modificar los métodos de enseñanza, a establecer políticas educativas estatales y a fundar la primera escuela Normal del país, por poner algunos ejemplos.<sup>6</sup>

*México Intelectual* está dividida en cuatro secciones: “Variedades”, “Correo de los estados”, “Boletín bibliográfico” y artículos. La primera sección otorga al lector noticias sobre inventos, descubrimientos, eventos nacionales, noticias científicas y culturales. La segunda busca difundir noticias de índole educativa a nivel nacional y se encuentran seccionadas por estados. Ahora bien, la tercera sección son los “boletines bibliográficos”, en los que podemos encontrar las novedades editoriales que tienen que ver con educación y pedagogía.

La cuarta sección son los artículos, que, dicho sea de paso, es una designación que me he permitido otorgarle, pues en la revista no la tiene ya que aparecen los textos en orden alfabético partiendo de los primeros apellidos del autor. El tipo de contenido que brindan va desde las reformas y políticas educativas, traducciones, dictámenes, discursos, hasta textos de índole educativa de acuerdo con ciertas asignaturas de primaria elemental y superior.

Los artículos publicados no eran exclusivamente de normalistas, de veracruzanos ni mucho menos de mexicanos. En la página 6 del primer tomo (*México Intelectual*, 1889a), además de comentar los precios, se dice lo siguiente: “Toda correspondencia escrita en castellano, se dirigirá al Sr. Dr. E. Fuentes y Betancourt. – La redactada en

<sup>5</sup> Los 20 primeros tomos se encuentran en la Unidad de Servicio Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana, mientras que en el Centro de Servicios Bibliotecarios y de Información “José Mancisidor” (CeSBI) de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (BENV) están los 29 tomos, excepto el 26.

<sup>6</sup> La Escuela Normal Veracruzana fue fundada en 1886 bajo la dirección de Enrique C. Rébsamen, concebida con los modelos institucionales de Francia y Alemania. Para conocer más acerca de los motivos de fundación de la escuela y su cultura escolar, ver Zilli, 1961.

alemán ó [sic] francés, al Sr. Enrique C. Rébsamen. – La que venga en inglés ó italiano al Sr. Dr. Hugo Topf”. La administración se encontraba en la Escuela Normal de Veracruz, y los redactores propietarios pedían que los textos fueran enviados a esa dirección. Esto nos indica que la revista tuvo miradas hacia otros países, siempre y cuando estuvieran acordes a las ideas pedagógicas del círculo de Rébsamen. En palabras de Galindo, “los perfiles de los participantes de *México Intelectual* muestran las redes de relaciones entre un grupo magisterial que se fue perfilando como una élite dentro del mismo gremio” (2021, p. 143).

## Importancia

“¿Por qué y para qué se enseña canto?” es la interrogante que comenta en primera instancia y que engloba el primer apartado. Ante todo, argumenta que la familia y la sociedad son elementos que construyen una nación y que el Estado procura formar “hombres felices y morales”, pues en estas dos palabras se encuentra la música vocal; apuntando a que la felicidad y moralidad de un ciudadano está comprendida por el canto. A través de Lutero, Aedo sostiene que la música “forma hombres virtuosos y buenos” acostumbándolos a la disciplina y al orden. De igual manera, la música –en términos generales como orquestal, de salón, en fiestas, óperas, zarzuelas, etc.– complementa la educación en un país, dado que cultiva el espíritu humano y entretiene al pueblo.

Lutero, para este punto, es un referente pues tiene la función de legitimar el texto, así como una afinidad intelectual. Para Pita (2021), un personaje de estas características tiene una categoría mayor por el enunciante, por lo que es evidente la influencia puesto que, para el referente, la música no debía ser exclusiva al ámbito de los especialistas –los músicos– y la orilló a que fuera parte de la escuela, afirmando que un maestro que no supiera cantar era una nulidad (Aguirre, 2011).

De igual manera, el primer rubro alude a lo que parece ser la cultura estética, aspecto que se abordó en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889. La asignatura de canto, comentaban los intelectuales pedagógicos, es necesaria para la enseñanza elemental porque puede distraer al niño. No se trata de crear músicos capaces de cantar *arias*, como decía Manterola en el Congreso (*Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública*, 1889), sino de desarrollar disciplina, ejercicios físicos que favorezcan al desarrollo de órganos –como los pulmones o la voz– y cultura cívica, aspecto que se retomará más adelante por el mismo Aedo.

La historiadora Mílada Bazant (1993), por su parte, describe y complementa lo glosado en el Primer Congreso, que el artículo cuarto de la ley de 1905 ampliaba el desenvolvimiento del niño en cuatro culturas: moral, intelectual, física y estética. Esta última busca promover el buen gusto y dar al educando nociones de arte, en este caso, la música.



Entre ritmos, armonías y melodías se refleja el modo de obrar del ciudadano. El cultivo de lo bello y sublime de la música desemboca en el desarrollo del “oído, la memoria, el entendimiento y la fantasía”. Para Aedo, la memoria es retener y aprender; el entendimiento es comprender e interpretar los sentimientos, y la fantasía “porque el alma se eleva á [sic] lo ideal, á lo sublime, á la poesía” (1896, p. 41).

Este desarrollo estético corresponde, en particular, a la educación integral, que consiste en el desarrollo del niño al hombre físico, moral e intelectual; como un todo. Además procura el desarrollo de sus facultades, de concebir lo bello y formar el gusto, o sea, el modo estético (Bazant, 1985).

### Reglas didácticas

La clase de canto fue meramente intuitiva, claro está. El oído es prácticamente el órgano encargado de laborar en clase. Por ende, Aedo sugiere en este segundo apartado comenzar con algo fácil que permita emitir sonidos. Cuando se enseña un canto a un niño, se descuida el aprendizaje del canto, así que es relevante que el profesor preste aguda atención a ello puesto que el aprendizaje del canto se encuentra en su letra.

Un canto no es bello si el sonido no es limpio. Un “buen maestro de canto” debe considerar la posición del cuerpo para tener una respiración libre, lo que hoy en día se conoce como alineación corporal. Además de estar atento al sonido y la postura –o alineación–, apunta Aedo que el cuidado del niño es importante, por lo que no debe de cantar inmediatamente después de haber comido o de una clase de gimnasia, así como largas duraciones. Una clase muy larga, dice, no produce los efectos necesarios o adecuados, además de que puede cansar al instrumento, en este caso la voz del infante.

### La disciplina en la clase de canto

Uno de los aspectos más destacados sobre la clase es la disciplina y su contribución a la armonía y al orden; aspecto fundamental en la política del porfirismo y reflejado, en cierto modo, en el positivismo. Para nuestro escritor, entre los objetivos del canto se suma la limitación de los “arranques, extravíos y las manifestaciones que perturban el orden”, en este caso del aula y la escuela. Otro que expresa Aedo es acerca del goce y alegría que emana de la música, es por lo que el profesor deberá prestar atención a ello y no tener “con cara triste y afligida” al niño, pues esa no es la razón de ser de la música. Se disfruta, se goza, se complace, se deleita; empero, no a niveles elevados, pues también se controla, se ordena y se vigila.

Para poder conservar la disciplina en el aula el profesor deberá observar sus movimientos, palabras, miradas y expresiones. También la buena preparación y presentación del educador ante el grupo es vital para mantener el orden, así como estar colocado estratégicamente para ver y ser observado sin que los niños muevan

bruscamente su tronco. Recuérdese que la postura es menester en la clase de canto. Nombrar a los alumnos por su nombre también es una característica del maestro de música que evita el desorden. Debido a que la clase hace uso de la voz, el profesor debe cuidar la candencia de su instrumento; ergo, no debe gritar, y debe hablar lo menos posible.

Aedo también sugiere aspectos a considerar para conservar el orden cuando se comienza a abordar un canto. Por ejemplo, no iniciar súbitamente sino preparar al niño a través de la tónica, es decir, el sonido predominante de la melodía del canto, y posteriormente el profesor cantará un fragmento de tres compases. Para interrumpir un fragmento se dará una señal, y una vez aprendida la melodía del canto se cantará de memoria para que cada niño pueda observar al profesor y “puedan llevar mejor el compás”, o sea, el tiempo y el pulso. Y si un niño está desatento, el maestro “debe corregir estrictamente”, evitando la repetición del canto.

Para finalizar este tercer apartado y a juicio de Aedo, “si en la clase de canto no reina buena disciplina, el maestro no puede negar que él es la causa de todo” (1896, p. 45). Disciplina y orden son dos factores que podemos encontrar en la corriente filosófica de Comte, el positivismo –predominante por cierto durante el porfiriato y viendo sus primeros albores con Juárez–, aspecto que se comenta en párrafos posteriores y que se abordó durante el Primer Congreso en 1889. Sobre el arquetipo del maestro y su presencia ante el grupo, es señalado por Díaz Covarrubias: “cada una de las cualidades del maestro influye de modo decisivo en el estudiante” (Martínez, 1973). También, Graziano Valenzuela en el tomo 2 de *México Intelectual* dedica unas páginas a explicar lo que es ser un maestro (1889).

## Elección de cantos y procedimientos generales

Una vez explicado todo lo anterior, Aedo entra en materia sobre la enseñanza del canto, sugiriendo en un inicio que los niños pueden empezar a cantar a la edad de seis o siete años. Antes de continuar, me permitiré hacer un breve paréntesis y apunte al respecto: la edad no es una mera casualidad, pues desde el siglo XVIII se tienen conciencia de la voz de los infantes. Pablo Nassarre –1650-1730– en su segundo tratado *Escuela según la práctica moderna*, de 1724, publicado en Zaragoza, “explica que la puericia es el tiempo indicado para que un niño pueda cantar voces agudas debido a su razonamiento frente a la enseñanza, pero llegando a la edad de 14 años o poco más, comienza la complejidad de mudarse” (Medellín, 2021, p. 39). La muda de voz obedece al cambio de voz que pasan los hombres durante la pubertad, haciéndolos con un registro sonoro más grave.

Retomando a Aedo, agrega que el maestro debe escoger minuciosamente los cantos tomando en cuenta dos aspectos: que el sonido esté al alcance de todos y que las melodías sean fáciles, no yendo más allá de un intervalo de 5J (quinta justa)

que se encuentra casi en la mitad de una escala con ocho sonidos, siendo esta la más común en la música. Tomando como referencia la nota do y el intervalo de 5J, Aedo refiere que una melodía puede tener cinco notas como máximo, por ejemplo: do-re-mi-fa-sol estarían presentes dentro de un canto. Sin embargo, es posible hacer una melodía que involucre los ocho sonidos de una escala musical siempre y cuando la nota do bajo el pentagrama sea la fundamental o nota más grave.

En este mismo apartado, Pedro Aedo procede a dividir los cantos en tres rubros: 1) Cantos religiosos: aquellos atribuidos al amor al prójimo, a los padres, a Dios y sus santos, esto es, dirigidos a los sentimientos religiosos y morales. 2) Cantos populares: referentes a la naturaleza “o a la mañana y tarde, a la primavera, al sol, a la aurora, etc.”. 3) Cantos patrióticos: los que “envuelven la virtud cívica”. Estos cantos remiten a la enseñanza objetiva adoptada por Rébsamen e influenciada por Pestalozzi, elemento primordial en la educación del país, pues constituye los cimientos del sistema educativo.

¿En qué consiste dicha enseñanza? Su finalidad es enseñar a los niños a través de los objetos, es decir, se les mostraban para que fueran aprendiendo y así pudieran hacer uso de sus facultades intelectuales, física, morales, incentivar el sentido de la razón y, sobre todo, de los sentidos (Meneses, 1998). En el caso de los “cantos populares” de Aedo, observamos que los títulos refieren al entorno del niño, todo aquello que lo rodea y es a través de la música –en este caso el canto– que interactúan los sentidos.

Los cantos del segundo rubro pueden observarse en los libros de tareas de la Escuela Práctica Anexa de la Normal de Xalapa del Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana (AHBENV). “La canción del césped” cantada en 1897, “El canario” en 1900 a 1906, “La montaña” en 1900, “La estrella de la tarde” en 1902 y 1907 y “¡Oh, flor hermosa!” en 1903, correspondientes a las cajas 258 y 259. Como se observa, los cantos aluden específicamente a la naturaleza, buscando conectar al niño con su entorno a través de los sonidos.

En cuanto al tercer rubro, los cantos patrióticos se encuentran en los mismos libros antes comentados bajo las siguientes denominaciones: “Marcha patriótica” en 1896, “Canto a la patria” e “Himno zacatecano” en 1897, “El pabellón nacional” y “La bandera nacional” en 1901, “Himno a Juárez” en 1904 y 1905, “Himno a Hidalgo” en 1907, “Himno patriótico” en 1907, “Coro guerrero” en 1903 y “Canto a la guerra” en 1904 (AHBENV, cajas 258 y 259).

Los cantos patrióticos pertenecen a la música patriótica definida por Vázquez Toledo como “aquellas piezas características que corresponden [a] anhelos y actitudes relacionadas con un sentimiento de pertenencia hacia un territorio, promoviendo una conducta patriótica a partir de los ideales y valores nacionales difundidos durante este periodo” (2016, p. 25). Entonces, la música funge como un vínculo de comunicación entre el amor a la patria y el arte, surgiendo así una educación musical de carácter nacional (Chaoul, 2014). Un ejemplo es el comentado por Capistrán-López (2023), en el que las niñas corearon en Morelia estrofas patrióticas ya que el programa incluía



voz y cantos corales, en el que las maestras utilizaron libros como *Cantos patrióticos*, de Andrés Ortega, publicado en 1907.

El discurso patriótico fue parte de las políticas del general Porfirio Díaz que se manifestaron, además, en la rama educativa bajo tópicos cívicos e históricos. “Los ideales de patriotismo estaban relacionados con un sentimiento de pertenencia, defensa y amor, y se manifestaban a través de diversos medios de expresión como lo fueron las artes” (Vázquez, 2026, p. 17). Sin duda, no es de extrañar que la asignatura de canto y su respectiva metodología tengan presentes los “cantos patrióticos”, como los denomina Aedo.

Posteriormente, en el mismo apartado cuarto aborda la división y planeación de una clase de canto: en los primeros 15 minutos deberán cantar acordes y escalas a modo de calentamiento vocal y auditivo; en otros 15 o 20 minutos se enseñará un canto nuevo por partes, y los últimos minutos se destinarán para repasar un canto anterior o bien explicar teóricamente el canto nuevo, aunque Aedo recomienda que este último aspecto es para grados superiores.

Concluyendo el apartado, nuestro escritor otorga al lector un orden de la clase establecido de la siguiente manera: 1) el maestro tocará o cantará toda la canción para que los infantes escuchen; 2) el maestro tocará o cantará únicamente una sección; 3) el maestro y los niños cantan al mismo tiempo; 4) ahora quienes cantan son los niños mientras el maestro toca; 5) se repetirá el mismo procedimiento atendiendo las fallas técnicas e interpretativas; 6) se harán ejercicios con los intervalos más importantes del canto y se explicará teóricamente.

## Plan de materias y tratamiento especial

En el inicio de este apartado Aedo da un atisbo de su lugar de procedencia, Chile. Asimismo, esta enunciación comparte que existen colecciones que abordan el canto bajo las teorías pedagógicas del momento. Debido a esta falta, Aedo expone ejercicios sacados de algunos métodos de canto, quedando dispuestos en tres cursos: inferior, medio y superior.

El curso inferior proporciona ideas sobre lo que es el compás, que debe marcarse golpeando con las manos; sugiere igualmente el uso de la escala de do mayor por grados conjuntos –do, mi, re, fa, mi, sol, etc.– y por terceras –do, mi, re, fa, mi, sol, etc.–, y que dicha escala sustituirá la escritura en pentagrama.

El curso medio expone que ya se hará uso del pentagrama, se tocarán más temas relativos a la teoría musical, aunque no especifica cuáles. También se puede cantar acordes arpegiados que sean específicamente mayores, por ejemplo: do-mi-sol-do, do-fa-la-do. Los acordes, en música, son tres o más sonidos tocados simultáneamente y sirven, mayormente, para acompañar una melodía. El canto es un instrumento melódico incapaz de ejecutar dos o más sonidos simultáneos –o armónicos, como se

dice musicalmente—, en consecuencia, se procede a hacerlo melódicamente, es decir, cantando nota por nota hasta completar las tres de un acorde; técnica que es usada hasta la fecha por los cantantes.

En cuanto al curso superior, el más avanzado para Aedo, se procederá a hacer un coro buscando interpretar dos voces. Para llevar a cabo dicha tarea musical, el coro se dividirá en dos secciones, unos niños cantarán la melodía principal mientras que otros acompañarán con una segunda voz, la cual el maestro deberá conocer. Se abordará igualmente el estudio del *canon*, una melodía de carácter contrapuntístico en la que se repite o imita entrando en un tiempo diferente. Esta forma musical permite tener voces, tal como Aedo lo sugiere para el presente curso. Para finalizar, el uso de la lectura de partituras es menester pues los infantes abordarán los cantos usando una hoja pautada con su respectiva anotación.

## Conclusiones

Podemos constatar que los apartados del texto de Aedo están bajo las directrices de la cultura escolar propuestas por Julia (1995). El primero son los intereses por las normas y propósitos que rigen la escuela, que tienen que ver con los apartados dos y tres. El segundo aduce al papel del educador en el aula, que igualmente puede estar integrado en el segundo apartado o rubro de Aedo. Finalmente, el tercero son los contenidos y prácticas escolares, también conocidas como disciplinas escolares; que bien se perfilan con el cuarto y quinto apartados de la publicación de *México Intelectual*.

Pero, ¿qué nos deja, entonces, el artículo acerca de la enseñanza del canto de Pedro Aedo? Primero que nada, el canto estuvo involucrado en las corrientes pedagógicas y formó parte de ellas. Además se observa el esfuerzo del escritor por realizar una metodología orientada a niños que no serán músicos profesionales —como en los conservatorios— sino que se busca fomentar lo bello y sublime o el buen gusto; dicho de otro modo, cultivar una cultura estética. El orden y la disciplina fungen como tónica en la asignatura, aunque también son orientados para la educación cívica, teniendo un papel relevante para la idea de Estado que Díaz implementaba.

El rol del canto en la pedagogía porfirista no solo se limita al orden y al civismo. Desde un punto de vista del profesor normalista, puede ser utilizado como herramienta pedagógica para la transmisión de conocimientos de otras asignaturas. De acuerdo con Aedo, el maestro de música debe ser capaz de adaptar cantos, adornarlos con voces y crear coros. En consecuencia, es viable que se hayan usado cantos para otras asignaturas. Así lo expresó Rébsamen en el Primer Congreso de Instrucción celebrado en 1889, diciendo que incluso en la clase de historia, después de haber tratado temas como la Independencia o la figura de Hidalgo, los niños pueden abordar un canto relacionado al tema (*Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública*, 1889), como lo es el segmento del canto patriótico de Aedo.

Es notorio el papel del canto en la pedagogía moderna abordado por el chileno, de quien hasta el momento no se sabe más. También cabe rescatar su organización de tiempos para la asignatura, las consideraciones y sugerencias para los maestros, que deben tener nociones musicales precisas para la transmisión del conocimiento musical, así como la división de cantos y niveles acordes a los niños mediante los cursos. Sin embargo, Aedo no especifica la edad necesaria para dichos cursos, a sabiendas de que inician a los seis años.

Otro aspecto para comentar es sobre quién enseñaba la clase de canto en las Normales veracruzanas. Se puede intuir que se trata de músicos, pues sería lo ideal. El profesor de canto para la Normal de Xalapa fue Rafael Montiel, quien tocó el armónium –instrumento de viento que funciona con el mecanismo de un teclado, viene de la familia de los órganos, pero no usa tubos– en la inauguración de la institución el 22 de enero de 1887 (Zilli, 1961). Para 1889, en otra ceremonia destinada a Juárez, también en la Normal, el maestro Montiel dirigió una orquesta tocando música de Schubert y de Chopin (*México Intelectual*, 1889b, p. 58). Esto da a entender que un profesor de canto debió de ser una persona formada específicamente para el arte de los sonidos.

La enseñanza positivista junto con la objetiva moldearon el flujo pedagógico en el final siglo XIX, siendo decisivo para el siglo posterior. La enseñanza de la música a través de las pedagogías de Rébsamen se insertan en la visión del Estado de hacer “buenos” ciudadanos con grandes capacidades y uniformar la educación a niveles nacionales, por lo que el artículo de Pedro Aedo, siendo implementado por medio de la revista *México Intelectual*, permite analizar y reflexionar la enseñanza de Euterpe a niveles locales, estatales y nacionales. El escrito también apuntala a lo que es la enseñanza integral, que involucra el desenvolvimiento físico, intelectual, moral y, sobre todo, estético.

Para finalizar, la idea de Aedo no es enseñar música para hacer músicos, es decir, ejecutantes profesionales de un instrumento, sino que busca enseñar la música como un medio cultural estético, de apreciación y “buen gusto” que permita reconocer el arte de Euterpe, generando así una vertiente entre la profesionalización de la música y la apreciación, o incluso formación musical para el día a día. Por otro lado, Pedro Aedo nos acerca a una metodología del canto desde un punto de vista pedagógico y no puramente musical e interpretativo, como pasa en los conservatorios.

## Referencias

- Aguirre Lora, M. E. (2011). Umbral de la modernidad, umbral de la educación artística. En M. E. Aguirre Lora (coord.), *Repensar las artes. Culturas, educación y cruce de itinerarios* (pp. 193-232). Universidad Nacional Autónoma de México-IISUE/Bonilla Artiaga Editores.
- Aedo, P. (1896). Enseñanza del canto. *México Intelectual. Revista Pedagógica y Científico-Literaria*, 15, 40-49.

- AHBENV [Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”] (1890-1893). *Escuela Práctica Anexa. Libros de tareas* [Sección Gobierno, serie Programas, caja 258, libros 1, 3 y 6]. Xalapa, Veracruz.
- Bazant de Saldaña, M. (1985). *Debate pedagógico durante el porfiriato*. Consejo Nacional de Fomento Educativo/Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito.
- Bazant de Saldaña, M. (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*. Colegio de México/Centro de Estudios Históricos.
- Beigel, F. (2023). Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 8(20), 105-115.
- Capistrán-López, C. (2023). Disciplinando los cuerpos: costura, gimnasia, canto y ejercicios militares desde la mirada de un visitante a las Escuelas Centrales de Cuautla, Morelos, en el Porfiriato. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(2), 61-68. <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.453>
- Chaoul, M. E. (2014). ¡Canten niños!, porque es sano: la educación musical en las escuelas públicas de México, 1866-1910. En L. Suárez de la Torre (coord.), *Los papeles para Euterpe. La música de la ciudad de México desde la historia cultural del siglo XIX* (pp. 390-423). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Escolano Benito, A. (2009). El manual escolar y la cultura profesional de los docentes. *Tendencias Pedagógicas*, (14), 169-180.
- Galindo Peláez, G. A. (2023). Una pedagogía a través de la imprenta: la revista *México Intelectual* y la difusión del proyecto educativo de Enrique C. Rébsamen. 1889-1895. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 11(21), 131-152. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v11i21.400>
- García García, A. M. d. S. (2022). El canto: elemento para el perfeccionamiento físico, intelectual y moral del individuo. Reflexiones de un profesor normalista veracruzano. En A. M. d. S. García García, J. Arcos Chigo y D. Sáenz Díaz (coords.), *Las disertaciones. Certificar y titular al alumnado de la Escuela Normal Primaria de Xalapa, 1890-1911. Una ventana a la cultura escolar* (pp. 17-27). Universidad Veracruzana-Biblioteca Digital de Humanidades. <https://www.uv.mx/bdh/files/2022/04/Libro-Lasdisertaciones.pdf>
- Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública: único periodo de sesiones presentación Joaquín Baranda* (1889). [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e6ac](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e6ac)
- Julia, D. (1995). La cultura escolar como objeto histórico. En M. Menegus y E. González (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes* (pp. 131-153). Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM/Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Jiménez, A. (1973). La educación elemental en el Porfiriato. *Historia Mexicana*, 22(4), 514-552.
- Mercado Villalobos, A. (2014). La educación musical para la mujer: el caso de la academia de niñas de Morelia, 1885-1911. *Correo del Maestro*, 220, 50-59. [https://revista.correodelmaestro.com/publico/html5092014/capitulo6/la\\_educacion\\_musical\\_para\\_la\\_mujer.html](https://revista.correodelmaestro.com/publico/html5092014/capitulo6/la_educacion_musical_para_la_mujer.html)
- Mercado Villalobos, A. (2015). *La educación musical en Morelia 1869-1911*. Universidad Michoacana, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita.
- Mercado Villalobos, A. (2018). La educación musical en México. Estudio de caso en tres ciudades porfirianas. *El Artista*, (15). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7276868>
- Medellín Luna, G. (2021). *Apuntes sobre la enseñanza de instrumentos musicales en el ámbito catedralicio: el caso del Colegio de Infantes de la catedral de Puebla (1694-1786)* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Veracruzana.

- Meneses Morales, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911. Vol. I* (2a. ed.). Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana. <https://cee.edu.mx/documentos/project/tendencias-educativas-oficiales-de-mexico-tomo-i-1821-1911/>
- Protestante digital (2006, sep. 11). *Emilio Fuentes Betancourt*. <https://protestantedigital.com/orbayu/989/emilio-fuentes-betancourt>
- Peredo, R. (2021, ago. 9). Topf, Hugo. *Diccionario enciclopédico veracruzano*. <https://diccionariover.uv.mx/egvadmin/bin/view/biografia/Topf%2C%20Hugo%20>
- Pita González, A., y Grillo, M. d. C. (2015). Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 5(1). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48810>
- Pita, A. (2021). Hacia una categorización de las revistas culturales: los referentes en las citas. *Caderno de Letras*, (39), 31-39. <https://doi.org/10.15210/cdl.v0i39.20465>
- Rébsamen, E. C., Fuentes y Betancourt, E., y Topf, H. (1889a). *México Intelectual. Revista Pedagógica y Científico-Literaria*, 1, 6.
- Rébsamen, E. C., Fuentes y Betancourt, E., y Topf, H. (1889b). El 18 de julio en la Escuela Normal de Jalapa. *México Intelectual. Revista Pedagógica y Científico-Literaria*, 1, 58.
- Valenzuela, G. (1889). El maestro de escuela. *México Intelectual. Revista Pedagógica y Científico-Literaria*, 2, 33-39.
- Vázquez Toledano, J. (2016). *Aproximaciones a un concepto de identidad y campo social en algunos ejemplos de música patriótica antes y durante el porfiriato (1876-1910)* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vuelvas Solórzano, M. A. (2016). La formación de la red en torno a la revista Ulises 1927. En A. Pita (coord.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante entre guerra* (pp. 111-133). Universidad de Colima/Miguel Ángel Porrúa.
- Zilli, J. (1961). *Historia de la Escuela Normal Veracruzana*. Citlaltepétl.

Cómo citar este artículo:

Medellín Luna, G. (2024). “Enseñanza del canto” de Pedro Aedo. Un acercamiento a la educación musical durante el porfiriato mediante la revista *México intelectual*. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(1), 225-237. <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i1.660>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.